

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Bogotá D.C. FECHA: __Bogotá D.C abril del 2026__

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 050-MDN-COGFM-ESDEG-2026.

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata, Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 03 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	Angela Patricia Giraldo Jerez
C.C. No.	1098706308
Dirección del Contratista	Calle 167 No 73ª- 51
Correo Electrónico del Contratista	Angela.giraldo@esdeg.edu.co
Objeto	Prestación de servicios profesionales en la categoría "H", para la oficina de Planeación Estratégica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de asesorar en el Sistema Integrado de Gestión de la ESDEG para el cumplimiento de estándares de calidad establecidos por las normas ISO aplicables, a través de herramientas de gestión. buenas prácticas. monitoreo, calificación y mejora continua.
Fecha de Suscripción	20 de enero de 2026
Fecha de Inicio	23 de enero de 2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato es de diez (11) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL).
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$45.353.000,00) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	No. 7126 del 16 de enero del 2026 02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES REC 10, expedido por el responsable del área presupuestal de la ESDEG.
Rp (Registro Presupuestal) No.	No. 6426 del 20 de enero del 2026
Recurso presupuestal	R10

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 2 de 6

**Forma Y
Condiciones De
Pago**

El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): ONCE (11) Pagos cada uno por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS (\$4,123,000) M/CTE sin IVA.

De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o continuación contrato No. 050 de 2026 Pagina 17 de 20 FOSYGA(según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAG y demás tramites admirativos a que haya lugar.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar: Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Compromiso anticorrupción Acta capacitación código de integridad y servicio Publico colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. practicas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa).

PARAGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales. planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado, deberá aportar borrador acta e cierre del expediente contractual digital.

PARAGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con Lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista debería haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

PARAGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No 078520830 Banco BOGOTA, señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

	<p>PARAGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizara por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o Carrera 11 No. 102-50 Celular 3102739049 www.cgfm.mil.co continuación contrato No. 050 de 2026 Pagina 18 de 20 sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PLAZO DE EJECUCION</p> <p>PARAGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.</p>				
Modificadorio	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
	ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Final (+ modificadorio)	N/A				
Plazo De Ejecución Final (+ modificadorio)	N/A				
Nombre Del Supervisor	MY. PAOLA ANDREA RODRIGUEZ VARGAS				
Número De Resolución De Nombramiento	No 001 del 5 de enero del 2026				
Teléfono De Contacto	3128335090				
Correo Electrónico	Paola.rodriguez@esdeg.edu.co				

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	VACACIONES/PERMISOS/COMISIONES/TRASLADOS/INMUTABILIDADES/OTROS (Explicar)

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 4 de 6

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 600-47-994000078705 de fecha 20 de enero del 2026, expedida por Aseguradora Solidaria y aprobada mediante acta No. 075 de fecha 23 DE ENERO DEL 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	19-01-2026	19-07-2027	\$9.070.600

2.2 Modificación de la póliza: N/A

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Asesorar la revisión, creación, actualización y articulación de riesgos institucionales de los procesos SIG-ESDEG como mecanismo de monitoreo y evaluación de la gestión Institucional.
2	Consolidar y actualizar el Mapa de riesgos Institucional y publicarlo en la página web de la ESDEG y elaborar y presentar la información de avance sobre el monitoreo y evaluación a los riesgos de manera periódica.
3	Realizar mesas de trabajo para la revisión y ajustes de riesgos a partir de hallazgos de inspecciones.
4	Asesorar y participar en la planificación de las auditorías internas y externas a los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG-ESDEG. así como en la preparación del Sistema para la "auditoria combinada de seguimiento" y certificación en las normas ISO aplicables.
5	Elaborar informes estado del SIG-ESDEG. mecanismos de seguimiento, riesgos y acciones de mejora de los procesos.
6	Asesorar en la elaboración y seguimiento al proceso precontractual para el desarrollo de capacitaciones externas en temas relacionados al SIG- ESDEG.
7	Capacitar el personal de gestores de procesos en gestión de riesgos y módulo de mejoras ESDEG.
8	Capacitar al personal en la elaboración de análisis de causa y planes de mejoramiento.
9	Asesorar a los procesos de la ESDEG en la actualización de la información documentada.
10	Asesorar y desarrollar las actividades de planeamiento y reporte del proceso SOI - Seguimiento y Mejora Institucional.
11	Participar y asesorar la planificación para asegurar la adecuada sostenibilidad del SIG-ESDEG.
12	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar.
13	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
14	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato
15	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

16	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.
17	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
18	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Consolidación ajustes matriz de riesgos 2026	Anexo 1
2	Publicación matriz riesgos ESDEG 2026	Anexo 2
3	Seguimiento al plan de mejoramiento IGFM – M01	Anexo 3
4	Asistencia mesa de trabajo (Revisión Política Riesgos)	Anexo 4
5	Cargue plan de acción Suite Visión Empresarial	Anexo 5
6	Actualización documentos Riesgos (Política de Gestión Riesgos ESDEG)	Anexo 6
7	Elaboración plan de necesidades capacitación externa.	Anexo 7
8	Elaboración oficio solicitud capacitación	Anexo 8
9	Mesa de trabajo seguimiento Sistema Gestión Ambiental	Anexo 9

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
16-03-2026	6012015933	4.123.000	\$1.750.905	\$220.600	\$282.400	\$9.300
14-04-2026	6012018983	4.123.000	\$1.750.905	\$220.000	\$281.600	\$9.300

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, PAOLA ANDREA RODRIGUEZ VARGAS supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 050-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 03 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 6 de 6

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

27.27%

6. BALANCE


BALANCE	
DESCRIPCIÓN	VALORES
VALOR INICIAL CONTRATO	\$45.353.000
VALOR ADICIÓN	0
VALOR REDUCCIÓN	0
VALOR PAGADO	\$8.246.000
PAGO PARA ESTE INFORME	\$4.123.000
PENDIENTE POR PAGAR	\$37.107.000

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Planilla de pago de aportes	2
Certificado de aplicación Retención en la Fuente (Decreto No. 2231 22 diciembre del 2023)	1
Anexos soporte de las actividades estipuladas en el plan de trabajo mensual	5

Atentamente,

CONTRATISTA:


ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ
CC No 1998706308

SUPERVISOR:



Mayor PAOLA ANDREA RODRIGUEZ VARGAS
CC No 29.687.998
Jefe de Comunicaciones Estratégicas ESDEG

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.


ANEXO 1

MAPA DE RIESGOS ESCUELA EJERCITOS DE GUERRA "General Rafael Ángel Prada"													
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS													
OEE-1 Fortalecer la formación integral de líderes militares en el ámbito operacional e estratégico, así como temas civiles estratégicos conforme el contenido instruccional, a través de desarrollo de programas académicos de alta calidad, contribuyendo con la función constitucional de las Fuerzas Armadas. OEE-2 General investigación de campo en temas de seguridad y defensa, implementación de proyectos de extensión, impacto en los estudiantes en la sociedad, relaciones interinstitucionales e impacto de conciencia y preparación nacional e internacional, fortaleciendo la movilidad académica e investigativa, participación en EDEG como referentes en seguridad y defensa. OEE-3 Fortalecer la calidad educativa impartida en el Sistema Integrado de Gestión al sistema interno de aseguramiento de la calidad educativa a través de los procesos de autoevaluación, subevaluación e investigación y seguimiento continuo por el sistema y mejorar el reconocimiento institucional. OEE-4 Optimizar los recursos humanos, logísticos, financieros y tecnológicos, para la viabilidad y sostenibilidad de la institución, apoyados en la planeación estratégica y participativa.													
VERIFICAR													
Del 01 de febrero de 2020 al 31 de marzo del 2021													
SECCIONES	ESPECIAL	CAUSA RAÍZ	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FACTORES DE RIESGO	INDICADORES	UNIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
SECCIONES	ESPECIAL	CAUSA RAÍZ	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FACTORES DE RIESGO	INDICADORES	UNIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
SECCIONES	ESPECIAL	CAUSA RAÍZ	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FACTORES DE RIESGO	INDICADORES	UNIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
SECCIONES	ESPECIAL	CAUSA RAÍZ	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FACTORES DE RIESGO	INDICADORES	UNIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
SECCIONES	ESPECIAL	CAUSA RAÍZ	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FACTORES DE RIESGO	INDICADORES	UNIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN

ANEXO 2



[Inicio](#)
[Ayuda](#)
[Políticas](#)
[Estrategias](#)
[Biblioteca](#)
[Gestor](#)



[registro de usuarios](#)
+57 310 223 8048
Lun a Vie 08:00 AM a 12:00 PM
y de 01:00 PM a 05:00 PM

[Inicio](#)
[Institución](#)
[Investigación](#)
[Programas](#)
[Asesoría](#)
[Contratación](#)
[Internacionalización](#)
[Oportunidades](#)
[Atención al Ciudadano](#)
[Sociedad](#)

Mapa de Riesgo Institucional

Mapa de Riesgo Institucional 2020
[Seguir Entero](#)

Mapa de Riesgo Institucional 2025
[Seguir Entero](#)

Mapa de Riesgo Institucional 2024
[Seguir Entero](#)

Mapa de Riesgo Institucional 2023
[Seguir Entero](#)

Mapa de Riesgo Institucional 2022
[Seguir Entero](#)

Noticias Recientes

Elaboración, actualización y formalización del plan de acción de los planes estratégicos de las EDEG

15 de mayo de 2020

Diplomado en Defensa Estratégica, Influencia de la guerra interinstitucional de las Fuerzas Armadas





Noticias 01 de mayo de 2020

Fuerzas Armadas se preparan para el desarrollo de sus operaciones de seguridad nacional

Noticias 19 de mayo de 2020

En línea

ANEXO 3

 PS. Angela Patricia Giraldo Jerez
 Para:  PDS. JIMENA CATALINA JAIMES IREGUI;  CR(R). MARIO FERNANDO CANALES RODRIGUEZ
 CC:  TC. PAULA NATHALIA REYES CELY
 Fecha: Mie 15/04/2026 11:02
 TAREAS RECOMENDACIONE...
 11 KB

Buenos días

Cordial saludo,




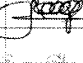
Con toda atención me permito solicitar su valiosa colaboración para la realización del informe de avance de las actividades proyectadas para las actividades programadas en cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Inspección de Comando General.

Por lo anterior adjunto a este correo un archivo Excel, con el fin sea diligenciado en la columna de evidencia, relacionando la actividad realizada y la evidencia generada de acuerdo a lo planeado.

Respetuosamente,

PS. ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ
 Asesora Seguimiento y Evaluación ESDEG

ANEXO 4

 <small>MINISTERIO DE DEFENSA SECRETARÍA DE DEFENSA</small>	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: PRODIRES-CGDJIS-FU-6 Versión: 13 Vigente a partir de: 26-02-2026				
TEMA: REVISIÓN POLÍTICA GESTIÓN DEL RIESGO		HORA INICIO:	HORA FIN:			
LUGAR: OFICINA PLAES-ASESORES		FACILITADOR: CR (R)MgS MARIO FERNANDO CANALES RODRIGUEZ, Asesor PLAES	FECHA: 27 /mar/2026			
OBJETIVO:						
1. Continuar con la revisión del proyecto de POLÍTICA GESTIÓN DEL RIESGO, propuesta por el proceso S01-Seguimiento y Mejora Institucional. 2. Previamente la oficina de PLAES mediante correo electrónico, convoco a la mesa de trabajo a las siguientes personas: PS. JAVIER ARTURO QUINTERO POVEDA, PS. ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ, así:						
<div style="border: 2px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>REVISIÓN POLÍTICA GESTIÓN DEL RIESGO</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> PS. Javier Arturo Quintero Po... X <input checked="" type="checkbox"/> PS. Angela Patricia Giraldo Jere... X </p> <p>Viv: 2026-03-27 de 10:00 y 11:00</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA PLAES-ASESORES X <input checked="" type="checkbox"/> Reunión virtual o presencial </p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Reunión de Teams </p> </div>						
#	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCESO-DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	N TELEFONO	FIRMA
1	CR (R)	Mario Fernando Canales Rodríguez	S01-PROG	mario.canales@esde.mil	310817210	
2	PS	Angela Patricia Giraldo Jerez	S01	angela.giraldo@esde.mil	312439630	
3	TC (R)	Javier Arturo Quintero Poveda	S01	javier.arturo@esde.mil	30201818	
4						
5						

ANEXO 7

PS. Angela Patricia Giraldo Jerez
Para: MY. Giselle Lorena Romero Caro
CC: TC. PAULA NATHALIA REYES CELY



Vie 10/04/2026 14:47

Plan de necesidades 2026 ca...
526 KB

Mi MY. ROMERO.

Cordial saludo,

Con toda atención y siguiendo instrucciones de la Sra Teniente Coronel Jefe Planeación Estratégica, comedidamente me permito enviar el plan de necesidades (archivo adjunto a este correo), el cual corresponde a la contratación de los servicios de educación, para la realización de los cursos en formación de auditores y cursos de formación de competencias para sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, para la ESDEG vigencia 2026. Lo anterior para el inicio de la etapa precontractual y los demás requerimientos que hayan a lugar.

Agradezco su apoyo a este proceso y quedo atenta a sus órdenes e instrucciones.

Respetuosamente,

PS. ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ
Asesora Seguimiento y Evaluación ESDEG

ANEXO 8

De: ESDEG

Asunto: Solicitud capacitación metodológica riesgos COGFM

Con toda atención me permito solicitar al Señor Mayor General, Subjefe de Estado Mayor de Planificación Estratégica, su valioso apoyo para la realización de una capacitación metodológica en la Gestión de Riesgos Institucionales, así como para la revisión del Módulo de Riesgos de la plataforma Suite Visión Empresarial, con el propósito de efectuar los ajustes y la correspondiente parametrización, teniendo en cuenta la administración centralizada a cargo del COGFM – J5.

En atención a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante el Acta No. 0125013558202 del 5 de diciembre de 2025, en la cual se establece la coordinación y revisión de la metodología de Gestión de Riesgos para el Comando General en articulación con J5 – ESDEG, solicito respetuosamente se conceda la viabilidad favorable a la presente solicitud.

Atentamente,

Mayor General FABIO LEONARDO CARO CANCELADO
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Revisó: TC. Paula Nathalia Reyes Cely
Jefe de Planeación Estratégica

Elaboró: PS. Angela Patricia Giraldo Jerez

ANEXO 9



ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA
General Rafael Ángel Prada
Caceres

ACTA GENERAL

Página 1 de 5

Acta N°	01260859	MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES	
Asunto	Reunión para la revisión de la articulación del SIG ESDEG, con el sistema de Gestión Ambiental – SGA		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 09-04-2026		
Hora Inicio	10:00	Hora Finalización	12:00
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Verificación compromisos acta No 0125847 de fecha 23 de abril del 2025
2. Verificación cumplimiento política del sistema
3. Verificación implementación de controles de las actividades asociadas a los requisitos de la norma

Moderador:

PS. Angela Patricia Giraldo Jerez, Asesora Seguimiento y Evaluación Planeación Estratégica

Desarrollo:

La señora PS. Angela Patricia Giraldo Jerez inicia la reunión con el fin de validar la articulación del SIG ESDEG con el Sistema de Gestión Ambiental, se reúne con la Ing. Alejandra Garzón Bustamante, con el fin de revisar los cambios, correcciones o adiciones a los riesgos correspondientes a los procesos para la ESDEG durante la vigencia 2026.

1. Se realiza la verificación de los compromisos adquiridos en reuniones de seguimiento previas, a lo cual se determina que continuarán con estos en la presente mesa de trabajo, considerando que alguna de estas actividades se encuentra en desarrollo y mejora por parte del proceso.
2. Se verifica el cumplimiento de la política generada y actualizada en la vigencia 2025, en la cual se establecen los objetivos a alcanzar por parte del Sistema de Gestión Ambiental. Con respecto a esta, se establece el cumplimiento no documentado de algunas de las actividades planteadas, para lo cual se establecerán compromisos de cumplimiento en la presente acta.
3. En los controles generados del proceso, se deberán realizar actualizaciones constantes, que permitan identificar mejoras para la optimización de actividades y tareas que generen la mejora continua y el alcance a los objetivos propuestos dentro del sistema.
4. Se identifican los conceptos claves tales como:

¿Qué es ISO 9001?

ISO 9001 es una norma internacional que establece los requisitos para implementar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en una organización, independientemente de su tamaño o sector. Su objetivo principal es asegurar que la organización sea capaz de proporcionar productos y servicios que satisfagan consistentemente los requisitos del cliente y los legales aplicables, y que busque la mejora continua. La versión vigente es ISO 9001:2015.

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

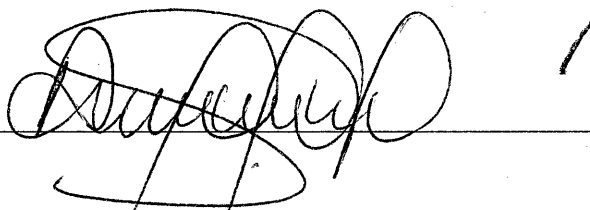
Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)**

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad.

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de abril del año 2026

Firma:



Nombres y Apellidos: ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ

No. de Cédula: 1098706308 expedida en Bucaramanga

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con el con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET, (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098706308
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 74 N 163-40 TELÉFONO:	6584766
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	CONTRATO 4 - ESDEG
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6012018983	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	7	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 221840334

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL		
		TOTALES
		COTIZANTES
		TOTAL PAGADO

PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 281.600
SUBTOTAL:			1	\$ 281.600

SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 220.000
SUBTOTAL:			1	\$ 220.000

RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 9.300
SUBTOTAL:			1	\$ 9.300

VALOR SIN MORA:	\$ 508.300
VALOR MORA:	\$ 2.600
TOTAL PAGADO:	\$ 510.900